

LA RED DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONVOCA A

ANUIES EN CORTO

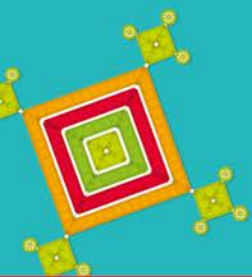
CONCURSO DE CORTOMETRAJE PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA ANUIES
GUADALAJARA | MAYO | 2018

BASES

- 1 Ser estudiante del nivel medio superior en cualquiera de las Universidades afiliadas a la ANUIES, de la región Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit).
- 2 Las categorías a concursar son documental, ficción y animación.

DEL CORTOMETRAJE

- 3 Sin importar la categoría, los cortometrajes deberán, tener como máximo un año de haberse realizado.
- 4 Guion:
 - a) Original o
 - b) Adaptación libre: sólo de obras literarias (cuento y novela), no se aceptarán adaptaciones de guiones cinematográficos y/o libreto teatral. La adaptación deberá contar con la autorización, por escrito del/los titular/es de los derechos morales y patrimoniales de la obra literaria primigenia.
 - c) Quedan excluidas las parodias, doblajes, promocionales o videoclips. cortometrajes deberán, tener como máximo un año de haberse realizado.
- 5 Tema: libre
- 6 Duración del cortometraje sin considerar créditos:
 - a) Documental: de cinco a diez minutos.
 - b) Animación: de uno a diez minutos.
 - c) Ficción: de dos a diez minutos.
- 7 El contenido de los cortometrajes no debe incluir violencia extrema o sexo explícito, de lo contrario, serán descalificados.
- 8 El contenido de los cortometrajes no debe incluir información sobre sus universidades y/o escuelas.
- 9 Los cortometrajes deberán incluir en su inicio, la leyenda “Cortometraje participante en el Concurso ANUIES en Corto 2018”
- 10 Los cortometrajes deberán tener audio y video de óptima calidad.



- 11 Con el propósito de ser congruentes con la política de inclusión de la institución, el cortometraje que tenga diálogos deberá contener subtítulos en español para que la comunidad sorda pueda apreciarlos y comprenderlos.
- 12 Los dibujos, imágenes, y fotografías utilizados en la producción de los cortometrajes, deberán ser obras generadas especialmente para su inclusión en dichos cortometrajes, y/o si algunas de ellas no fuesen de la autoría de los concursantes, éstas deberán contar con la licencia de uso debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor, asimismo, deben reconocer su calidad de autor con el resto de los créditos al final de los cortometrajes.
- 13 Podrán utilizar música del dominio público, la creada por los mismos productores del cortometraje concursante o en su caso, contar con la licencia de uso debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la misma o algún documento que avale la autorización del uso de la obra.
- 14 Créditos:
 - a) Cortometraje sin créditos: debe contener como único crédito el seudónimo del autor, para el caso de cortometrajes realizados por equipos, únicamente se señalará el seudónimo del autor que fungirá como representante común de los autores. Es indispensable el uso del pseudónimo.
 - b) Cortometraje con créditos: deberá incluir todos los créditos de la realización del video y escuela de procedencia.
- 15 Durante la filmación del cortometraje, se deberá grabar un detrás de cámara, la duración de la grabación deberá ser de 3 a 5 minutos en la cual se muestre la participación del director (participante en el concurso), los actores principales y quien o quienes integran el equipo de producción del cortometraje. La falta de este material implicará la no inscripción en el concurso.

DE LA INSCRIPCIÓN

- 16 Cada institución podrá participar con un máximo de 10 cortometrajes sin importar la categoría.



- 17 El pre-registro deberá hacerse de manera personal del **12 al 23 de marzo de 2018**, proporcionando una carta en la que su institución avala que el cortometraje participa en este concurso representando a la misma, que los derechos morales del cortometraje los posean el o los participantes y los mismos sean estudiantes del nivel medio superior de su institución. El registro se llevará a cabo enviando un correo a anuiessencorto@sems.udg.mx, proporcionando nombre completo del titular, nombre del cortometraje, categoría, institución y plantel y en anexo la carta aval, señalada al inicio del numeral.
- 18 La institución/plantel al que pertenece el representante del cortometraje, deberá proporcionar una carta compromiso en la que garantice que en caso de resultar seleccionado cubrirá los gastos correspondientes a sus viáticos para asistir a la Muestra y Premiación, misma que deberá adjuntar al envío del punto 17.
- 19 El correo señalado en el punto 17, se le responderá con una clave para acceso a la plataforma anuiessencorto.sems.udg.mx en el que continuará su participación.
- 20 Para inscribirse en el concurso ANUIES en Corto, el titular del cortometraje, deberá seguir los siguientes pasos, del **9 al 16 de abril de 2018**:
 - a) REGISTRO: La ficha de inscripción se llenará en línea en anuiessencorto.sems.udg.mx, con la clave de acceso otorgada según el punto 19. Por cada cortometraje se llenará una ficha de registro en la que se proporcionarán datos de los estudiantes creadores del cortometraje (director, productor, guionista, camarógrafo, actores). El representante del cortometraje en todos los casos será el director del mismo.
 - b) SUBIR CORTOMETRAJE: Con la clave de acceso proporcionada, se deberá ingresar exclusivamente en el periodo señalado para subir a la plataforma los siguientes archivos con las especificaciones señaladas a continuación:
 - i) El cortometraje a concurso sin créditos en formato mp4 nombrando el archivo con el título del cortometraje seguido de la palabra pseudónimo, por ejemplo, cuarto_sin_luz-pseudónimo
 - ii) El detrás de cámaras, en formato mp4, nombrando al archivo con el título del cortometraje seguido de la palabra detrás, por ejemplo, cuarto_sin_luz-detrás
 - iii) Cada archivo, no deberá rebasar los 5Gbs.

Es importante señalar que la ausencia de alguno de estos archivos, cancelará la inscripción al Concurso.



- 21** El estudiante responsable de cada cortometraje deberá llenar y suscribir la “licencia de uso”, según corresponda si es menor o mayor de edad, licencia que se descargará directamente de la liga una vez que se haya realizado la inscripción. La licencia tendrá que acompañarse de una copia de identificación oficial del padre o tutor en caso de los menores de edad.

DE LA MUESTRA Y LOS GANADORES

- 22** Un comité conformado exprofeso hará la selección de los 20 mejores cortometrajes que participarán en la Muestra de ANUIES en Corto, misma que se llevará a cabo en la tercera semana de mayo de 2018.
- 23** Los resultados de quienes participarán en la Muestra, se publicarán el **11 de mayo de 2018** en <http://www.anuiesrco.org.mx/> y en <http://www.sems.udg.mx> . A las instituciones y a los autores de los cortometrajes seleccionados se les comunicará por correo electrónico y vía telefónica.
- 24** Una vez publicados los resultados de la Muestra, del **11 al 16 de mayo**, el responsable del cortometraje deberá subir el cortometraje con créditos, al mismo sitio en el que se subió el cortometraje sin créditos.
- 25** En este último periodo la institución deberá enviar la documentación original de manera física a las oficinas de la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS (Piso 4, Liceo 496, Col Centro, Guadalajara) del **16 al 21 de mayo de 2018**. La documentación se presentará en un paquete rotulado con el seudónimo y el nombre del cortometraje, de la siguiente manera:
- Ficha de inscripción impresa de la página de registro.
 - Licencia de uso según corresponda por la edad (ver punto 19), si eres menor de edad, no olvides incluir copia de identificación oficial de tu padre o tutor que firma la licencia.
 - Licencia debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y/o patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor (ver puntos 11 y 12), esta licencia, sólo en caso de haber utilizado imágenes, música o ser adaptación de obra de otros autores.
- 26** Entregar o enviar el paquete a la Coordinación del Difusión y Extensión del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Universidad de Guadalajara (UDG) en el domicilio Liceo 496 esquina Juan Álvarez, piso 4, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100.



- 27 Un jurado integrado por profesionales en la materia deliberará sobre los cuatro cortos ganadores (Mejor cortometraje, mejor ficción, mejor documental y mejor animación) y su fallo será inapelable.
- 28 Los cuatro cortometrajes ganadores serán dados a conocer en la ceremonia de premiación.

DE LA PREMIACIÓN Y LOS PREMIOS

- 29 La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la última semana del mes de mayo de 2018, fecha, horario y sede se darán a conocer con la publicación de la lista de participantes en la Muestra en <http://www.anuiesrco.org.mx> y en www.sems.udg.mx
- 30 El premio será único incluso para los cortometrajes en coautoría.
- 31 Los premios consisten en:
 - a) Para el ganador de cada categoría una estatuilla alusiva al concurso.
 - b) Para el ganador de mejor cortometraje: Una cámara de video, estuche, tripié y memoria stick.
 - c) Para cada ganador de los cortometrajes en las categorías de documental, ficción y animación: una cámara de video y memoria stick.
- 32 Los cortometrajes que no cumplan con las especificaciones de las bases serán descalificados.
- 33 Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



Mayores informes en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara: Secretaría Académica o a la Coordinación de Difusión y Extensión. Liceo 496 esquina Juan Álvarez. Teléfono: (33) 3942-4100 Extensiones: 14307 y 14124 al correo anuiessencorto@sems.udg.mx



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Vinculadas de Educación

